



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE PATAGONES

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

PRIMERA REUNION

DIA 14 DE FEBRERO DE 2.008.-

PRESIDENTE: ALEJANDRO VILLEMUR.-

SECRETARIA: NELLY YUNES.-

--- En Carmen de Patagones, Partido de Patagones, Provincia de Buenos Aires, a los Catorce días del mes de Febrero de Dos Mil Ocho, se reúnen en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante los señores Concejales que a continuación se detallan:-----

Por el Bloque de Concejales Unión Frente para la Victoria- Partido Justicialista: ALEJANDRO VILLEMUR- CARMEN AMICO – GUILLERMO SKRT – IVAN PONCE – CARLOS ISIDORI – BEATRIZ FALCON – ALFREDO CABEZA - ALICIA LUDUEÑA – ROBERTO MOSQUEIRA – RICARDO MARINO – JUAN D. BAPTISTA.-----

Por el Bloque de Concejales de la Unión Cívica Radical: RAUL ROSEMBERG.-----

Por el Bloque de Concejales de la Unión Vecinal del Partido de Patagones: RICARDO TELLERIA.-----

Ausente con aviso: Concejales Lucio Gálatro. (Reemplaza: Concejales Iván Ponce).----

Ausente: Concejales Julio Daruiz.-----

PRESIDENTE: Buenos días a todos. Señores Concejales, siendo las 13 horas y dos minutos, del día 14 de Febrero del 2008, y habiéndose constituido quórum legal necesario, vamos a iniciar la Primer Sesión Extraordinaria, convocada para el día de la fecha. En primer lugar, vamos a proceder a izar el Pabellón Nacional y la Bandera Bonaerense, para lo cual invitamos a los señores Concejales: Carlos Isidori, Raúl Rosemberg, Ricardo Telleria. Nos ponemos de pié. Señores Concejales, está abierto el espacio para homenajes. Tiene la palabra la Concejales Carmen Amico.-----

AMICO: Gracias señor Presidente. Para recordar con cariño, a una persona que fue relevante para el Partido de Patagones, y creo que también para Bahía Blanca, ya que muchas veces atendió allí, hizo cursos y fue un gran especialista en lo suyo. Estoy hablando del Doctor Gutvay, al que todos recordamos con mucho cariño. Creo, que ha pasado por el Hospital Pedro Ecay como por los hospitales del interior del Partido, enseñando y siempre dispuesto a colaborar; siempre llevando una palabra de aliento, con sus particularidades, como todos nos acordamos de él. Pero creo, que fue un hombre de bien, uno de los grandes médicos de este medio y a él le debemos este reconocimiento, por eso le voy solicitar, señor Presidente, la posibilidad de hacer un minuto de silencio, en recordación de este gran médico nuestro.-----

PRESIDENTE: Nos ponemos de pié. -----

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Carmen Amico.-----

AMICO: Gracias señor Presidente. En virtud de que obra sobre las bancas de los todos Concejales el Orden del Día, vamos a pedirle que se obvie la lectura del mismo. -----

PRESIDENTE: Se pone en consideración. Aprobado por unanimidad. Tiene la palabra la Concejal Carmen Amico.-----

AMICO: Gracias señor Presidente. Para solicitar que por Secretaría se de lectura al Proyecto que se ha presentado con Despacho de Comisión del expediente 4084- 236HCD/04, por el cual hemos pedido esta Sesión Extraordinaria. -----

PRESIDENTE: Por Secretaría se dará lectura.-----

SECRETARIA: Despacho de Comisión. Los señores Concejales, integrantes de la Comisión de Asuntos Varios, habiendo analizado el expediente de referencia, deciden elevar para su consideración, el siguiente Proyecto de Ordenanza. Visto: El artículo 27º, inciso 3, 8, 15, 16 y 17 de la Ley Orgánica de las Municipalidades; las Ordenanzas N° 01 y 09, y; Considerando: Que, mediante las Ordenanzas enunciadas en el Visto, se autorizó la ocupación y/o uso del predio de la Plaza Villarino, a la Asociación Organizadora de la Fiesta del 7 de Marzo hasta el año 2009 a fin de realizar el evento de la Fiesta del 7 de Marzo en ese sector, como así también el criterio respecto de los costos a afrontar por parte de los artesanos del Partido de Patagones para exponer sus productos en el predio. Que, dada la envergadura del evento, el cual ha sido declarado mediante Ley N° 12.918, como Fiesta Provincial y por Resolución del Foro de Concejales Patagónicos como Fiesta Regional Patagónica; como así también se han iniciado gestiones a fin de lograr la declaración de Fiesta Nacional, deben resaltarse los aspectos históricos – culturales que dan origen a la misma. Que, en función de estos aspectos, la Fiesta del 7 de Marzo debe considerarse como una Fiesta de todos, y consolidarse como uno de los eventos más importantes de nuestro país, contando con la estructura gráfica alusiva y necesaria, destacando sus orígenes y jerarquía. Que, debe garantizarse la más amplia participación de todos los sectores representativos de la comunidad. Que, resulta necesario determinación de la duración de dicha Fiesta estableciendo los días y noches por los cuales se prolongará la misma. Que, desde el año 2002, se viene realizando por el término de 10 jornadas, siendo una ellas denominada como noche solidaria, por su carácter benéfico. Por ello, los integrantes de la Comisión de Asuntos Varios, elevan para su consideración el siguiente Proyecto de Ordenanza. Artículo 1º: Modifíquese el artículo 1º de la Ordenanza N° 01/05, el que quedará redactado de la siguiente de manera: “Artículo 1º: Otórguese el derecho de ocupación y/o uso de espacio público a la Asociación Organizadora de la Fiesta del 7 de Marzo por el año 2008, del área comprendida por la Plaza Villarino y delimitada entre las calles: Doctor Baraja, Piedrabuena, Suipacha y Bynon, durante las nueve (9) jornadas en las que se desarrolla la Fiesta Provincial y Regional Patagónica del 7 de Marzo. Dada la envergadura del evento, el plazo podrá extenderse 15 días antes del inicio, y 7 días posteriores a su finalización para el montaje y desmontaje de la estructura necesaria. El plazo de otorgamiento caducará el 17 de Marzo del 2008. Una vez finalizado dicho evento, se creará una Comisión integrada por el Poder Ejecutivo Municipal, el Concejo Deliberante y representantes de la comunidad del Partido de Patagones, la cual tendrá por finalidad el análisis y la determinación de un nuevo espacio para la realización del mismo. Se conformará un fondo de financiamiento que resulte de esta Comisión el cual deberá establecerse mediante Convenios anuales”. Artículo 2º: Modifíquese el artículo 8º, de la Ordenanza 01/05, el que

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

quedará redactado de la siguiente manera: “Artículo 8º: Los artesanos de la comarca y del resto del Partido de Patagones, debidamente registrados por la autoridad de aplicación Municipal, abonarán un arancel del 50%, respecto del valor establecido para la tarifa de espacio público durante el desarrollo del evento que se realiza en la Plaza Villarino en conmemoración a la gesta del 7 de Marzo”. Artículo 3º: Modifíquese el artículo 21º de la Ordenanza 01/05, el que quedará redactado de la siguiente manera: “Artículo 21º: La Asociación organizadora de la Fiesta del 7 de Marzo, deberá colocar en todos los portales de acceso al predio de la plaza, cartelera alusiva a su carácter histórico y de Fiesta Provincial y Regional Patagónica.” Artículo 4º: Deróguense los artículos 16º, 17º y 18º de la Ordenanza Nº 01/05. Artículo 5º: Deróguese la Ordenanza Nº 9. Artículo 6º: De Forma. Dada en la sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Patagones. Carmen de Patagones, 12 de Febrero de 2008. Juan Domingo Baptista. Concejal Municipal. Licenciada Carmen del Valle Amico. Presidente. Lucio Gálatro. Concejal Municipal. Ramona Falcón. Concejal Municipal. -----
PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Carmen Amico.-----
AMICO: Gracias señor Presidente. En virtud de la presentación de esta modificación, Despacho de Comisión de la Ordenanza de la Fiesta del 7 de Marzo, hemos venido trabajando en conjunto con el Ejecutivo Municipal en pos de llevar adelante la noche solidaria, que en realidad se vino haciendo desde el año 2001, 2002. Creemos, que el planteo que hace la Comisión organizadora de la Fiesta del 7 de Marzo, como que fue creada en un momento de crisis y en este momento no es tal; este Bloque no comparte la posición de la Comisión de la Fiesta del 7 de Marzo, y como el Concejal Ricardo Marino decía, en los barrios aún hay gente que no ha visto el sol, aún hay gente que necesita que la ayuden y le den una mano, y sabemos que eso es así, de esta manera. La gente que vivimos en los barrios, y sabemos que en realidad siempre hay algo por qué trabajar y por qué seguir trabajando. Los integrantes de la Comisión de la Fiesta del 7 de Marzo, no han sabido escuchar el pedido formal de este Concejo, ni tampoco el pedido que hicieron las Comisiones de Fomento, porque sabemos, que Presidentes de las Comisiones de Fomento se acercaron hasta la sede y no fueron escuchados. No es que ellos no se han hecho presentes, sino que muy por el contrario, dos de los integrantes de las Comisiones de Fomento fueron a hablar con ellos, pidieron la apertura y no la tuvieron. Este acto, como de soberbia, de no querer recibir a gente que en realidad es representativa de una parte de la comunidad, porque son representantes que han sido elegidos por los distintos barrios, nos parece de muy mal gusto, que la apertura no sea para ello. Nosotros les pedimos, cuando estuvimos reunidos en dos reuniones con ellos, la apertura, le pedimos por favor que arreglemos la noche solidaria. No le pedíamos el escenario mayor, sino el Zacarías Herrero, como nos habían dicho las Comisiones de Fomento, y no supieron escuchar este pedido. Entre otros pedidos que se les hizo, se les pidió una noche de \$2,00 para la gente que tenga hijos de más de 10 años y que no pueda acceder a ir con toda la familia al predio. No aceptaron la propuesta que se les hizo desde el Concejo Deliberante, tampoco aceptaron –lo menciono, porque fue una de las personas que más negoció con ellos, intentar acercar posiciones, que fue el Concejal Rosemberg-. Ver, de acercar propuestas con respecto al depósito que se le pedía el Municipio para resguardar algo que no es de los Concejales, algo que es todo el pueblo, que son las 4 plazas que conforman la Plaza Villarino. De ninguna manera, pudieron llegar a buen puerto las negociaciones que intentaba hacer el Concejal Rosemberg. Lo proponía de una

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

forma, lo proponía de otra, en un marco de respeto como nos manejamos todos, no tuvimos respuestas. Esto nos produce una angustia en todos los Concejales, porque nosotros quisiéramos que esta Fiesta del pueblo fuera de otra manera. Que la gente que está hoy al frente de la Comisión, tuviera otra apertura. No la escuchamos ni la vimos esa apertura, y lamentablemente ante eso, dijimos, la noche N° 10 era de las Comisiones de Fomento, la Ordenanza se modificó y se van a hacer 9 noches, la noche número 10 ya no va a estar, y tenemos que decir que a partir de acá, ya lo veníamos charlando con el Intendente y hoy lo certificamos, va a haber una apertura para ver qué Fiesta queremos, quiénes somos los que queremos trabajar por la comunidad, con la apertura de todos, porque nos necesitamos entre todos. Creemos, que esto no es una Fiesta para pocos, sino para todo el pueblo y en esto se está trabajando y eso se refleja en la Ordenanza de hoy, con la creación de una Comisión donde todo aquel que quiera se va a poder acercar. Lamentablemente, nos hubiese gustado que fuese de otra manera, porque sabemos de todo el trabajo que las Comisiones de Fomento llevan adelante y no pudimos darle una respuesta. Gracias señor Presidente.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejel Alfredo Cabeza.-----

CABEZA: Gracias señor Presidente. Yo le voy a comentar un poco, esta modificación que produce en la Ordenanza el Concejo Deliberante. Sabemos de la envergadura de la Fiesta del 7 de Marzo, lo que significa para la gente de Patagones. Es de conocimiento público, lo que viene sucediendo con la Fiesta del 7 de Marzo y esto no es de ahora, sino de hace bastante tiempo. Ya había una intención desde este Concejo, recuerdo, allá por el año 2005, de modificar estas alternativas que tenían las distintas Comisiones de tener la Fiesta del 7 de Marzo, por un tiempo prolongado, no menos de 5 años. Desde el Concejo Deliberante, yo recuerdo, que fui uno de los que me oponía a que fuera por tanto tiempo. Por que consideraba que no debía existir ningún tipo de problema dentro de este Honorable Cuerpo, si la Fiesta del 7 de Marzo se realizaba con normalidad, y al año siguiente había que volvérsela a ceder. Creo, que era una de las posturas que manteníamos desde este Cuerpo Legislativo. Se fueron dando estas circunstancias, que hoy las conocemos todos, y creo que es el momento para que este Cuerpo actúe de esta manera, porque es la única forma de poder empezar de nuevo. Lamentablemente, tenemos que decir que han sucedido cosas muy graves dentro de la Fiesta del 7 de Marzo. Creo, que a partir de hoy, tienen que empezar a participar toda la gente a la que le interese la Fiesta, que para la próxima Fiesta sea con una apertura bien amplia, donde pueda participar toda la gente de Patagones que esté interesado, -vuelvo a repetir-, en llevar adelante una Fiesta de esta envergadura. Esto no significa, estar en contra de esta Comisión, ni nada por el estilo, por eso seguimos sosteniendo que la Fiesta se tiene que hacer, tiene que hacerla esta Comisión, ya que la tiene cedida, y de la mejor forma posible. Estamos a disposición de esta Comisión, para trabajar en la función que han venido cumpliendo los Concejales como veedores dentro de esta Comisión, y creo que a partir del año que viene tiene que haber una nueva propuesta, tiene que nacer desde este Concejo, con las instituciones intermedias de Patagones, el legislativo y el Poder Ejecutivo. Creo, que esto es fundamental, para empezar de nuevo y llevar adelante esta Fiesta, vuelvo a reiterar, por la importancia que tiene. Nada más señor Presidente.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejel Ricardo Marino.-----

MARINO: Gracias señor Presidente. Se han hablado muchas cosas sobre este tema, no es la primera vez que ocurre, hay antecedentes en este Cuerpo, sobre la

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

marcha de los distintos eventos de cada año de nuestra Fiesta. Se habla de que se quiere Municipalizar; yo no trabajo para eso, yo siempre trabajo para que la Fiesta, sea una Fiesta de todos; del Poder Ejecutivo, del Legislativo, de la Comisión actual, de las que vengan, y de todas las Comisiones que realmente quieran trabajar para que esta Fiesta cada vez, sea mejor. Nosotros pedíamos muy poco, solamente que se mantenga la noche solidaria y exponía las razones. Yo sé que el país ha cambiado, que hay muchos vecinos nuestros de la comarca, de la región y del país, que su situación ha cambiado. Pero, no a todos los sectores llegó ese cambio, nosotros tenemos mucha gente humilde que todavía necesita, no queremos ser solidarios –como se nos dijo- con la plata ajena, no. Esto es un acuerdo, al que se había llegado, eran nueve noches, y se crea una noche más, allá por el año 2002, para poder atender parcialmente esta necesidad, en la compra de artículos escolares. Decíamos, ante este cambio de país, que no seamos tan bruscos y que demos la posibilidad de un año más para las Comisiones de Fomento y que luego, tengamos esos 12 meses, para analizar que otras alternativas se podrían crear para poder ayudar a las Comisiones de Fomento. Esto no fue escuchado, nos dijeron muchas cosas, incluso nos dijeron, que querían una noche solidaria para pagar a los proveedores que se les adeuda, de la Comisión anterior. A mi me parece muy bien, que quienes apostaron al desafío de esta Fiesta y confían en esta Fiesta, que se les pague, me parece muy bien, pero me parece que no debe ser a merecer de las Comisiones de Fomento. Debemos buscar otras alternativas, para poder atender esta situación y creo que hay muchas. Yo escuchaba decir, -que nos decían los integrantes de las Comisión a los Concejales-, presenten propuestas. Que no duden que nosotros propuestas tenemos, incluso, hay propuestas que están en vigencia en la Ordenanza que hoy, parcialmente vamos a derogar, donde soy autor del proyecto de la creación de una Comisión mixta, entre el Concejo Deliberante, el Poder Ejecutivo y la Comisión, creando un fondo, para ir acumulando dinero para empezar a construir la infraestructura necesaria que necesitaría un nuevo predio, para llevar la Fiesta. No es responsable solamente la Comisión, tampoco de parte nuestra se cumplió. Por eso hoy, volvemos a poner un artículo con las mismas características, tenemos que asumir la responsabilidad todos, de que esto se cumpla, porque sino va a ser una Ordenanza más y vamos a seguir con el mismo problema. No pudo ser posible lo de la noche solidaria; también se solicitó la posibilidad, -porque no es una imposición-, de poder atender a estos sectores, - del que les habla-, se pidió una noche denominada “el pueblo”, donde todos paguen \$2,00, y pueden concurrir con su familia a la plaza, porque es la Fiesta del pueblo, más teniendo en cuenta que vamos a tener que pagar un aumento del 33 %, porque se iría \$4,00 la entrada. Entonces, no creía que iba a haber un perjuicio económico a la Fiesta, ¿por qué?, porque el mayor caudal de gente que iba a haber esa noche, iba a cubrir este \$1,00 que estábamos pidiendo de diferencia, menos para la gente. También, tenemos un beneficio que no es de ahora, no es que hoy aparece en la Ordenanza que los artesanos van a pagar el 50% menos, no. Esto, fue un Proyecto, que quien les habla, presentó sabe ¿por qué?, porque habíamos hablado con la Comisión anterior, en forma verbal, que se atendiera de alguna manera, beneficiando a nuestros artesanos, que pagaran menos. No fuimos escuchados, entonces tuvimos que hacer una Ordenanza, convertirlo en Ley para que esto se cumpla. Hoy la derogamos, pero la incorporamos al nuevo Proyecto. También se habla de los carteles alusivos a la Fiesta ¿por qué?, también hice pedidos en este Concejo Deliberante. No puede ser, que en nuestra Fiesta haya

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

grandes carteles promocionando el alcohol, como la cerveza, hoy creo que va a ser el casino. Yo sé que es necesario, tener aportes económicos por las distintas empresas, pero en la puerta grande, por donde entra toda la comunidad, debe haber un cartel que diga "Fiesta del 7 de Marzo", porque la gente que viene de afuera no sabe a donde está entrando, nosotros sí sabemos. Así que, esta Ordenanza que hoy vamos a aprobar, estipula que las cuatros entradas al predio, - condición para ceder la plaza-, es que esos carteles estén al ingreso de nuestra Fiesta, porque es la Fiesta del pueblo, la Fiesta de todos, muy cara a los sentimientos de nuestra gente. Hablamos de un aumento en la entrada, no aceptamos los \$4,00 para nuestros vecinos, yo voy a hacer moción concreta, que se considere la posibilidad, ya que se cede un predio, a la Comisión que organiza la Fiesta 7 de Marzo, sin cobrar un solo peso, porque es muy caro ceder un espacio público, que no se cobre, que se incorpore un artículo en donde los vecinos paguen \$2,00, una noche, en los nueve días que vamos a ceder la plaza. Es una moción concreta. Y algo que tenemos también, hay una Ordenanza que estipula un seguro de \$500.000,00 para cubrir, cualquier siniestro que pueda ocurrir en las 9 noches. Si la Comisión aumenta la entrada, deberá considerar la posibilidad de que ese 33% también se aumente al seguro, Dios quiera que nunca pase nada, pero si algún día nos ocurre algo con \$500.000,00 no solucionamos nada, una vida que se pierda no sé si la pagamos, no tiene precio. Por eso, es que quería aclarar, que nosotros no tenemos nada en contra de la Comisión, y creo que tiene que seguir trabajando y nosotros tenemos que apoyar a la Fiesta, la Fiesta es de todos, que quede bien claro. Hay muy malos antecedentes, de Comisiones anteriores que también se creyeron que la Fiesta es de la Comisión, y no es así, no es de ninguno en particular, nosotros estamos circunstancialmente; los Concejales tampoco somos dueños de nada, el Intendente tampoco es el dueño de la Fiesta. La Fiesta es de todos, y todos tenemos que aportar, y nos tenemos que escuchar. Los Concejales no han sido escuchados, hemos solicitado mantener algunas cuestiones que se venían desarrollando durante muchos años, pero hoy parece que se quiere dar por terminado. Entonces, es atribución de este Cuerpo, al cual yo voy a votar, no en contra de nadie, pero sí a favor de esta Fiesta que es la Fiesta del pueblo. Lo que hablaba de los \$2,00 para una de las noches, es moción concreta, de incorporar un artículo en la Ordenanza que vamos a aprobar. Nada más señor Presidente. -----

PRESIDENTE: Cuarto Intermedio.-----

PRESIDENTE: Se reanuda la Sesión. Tiene la palabra el Concejales Telleria.-----

TELLERIA: Gracias señor Presidente. Yo tuve la oportunidad de participar,- en primer lugar haber escuchado a los Concejales que me han precedido la palabra-, de algunas reuniones con algunos integrantes, con la Presidente de la Comisión de la Fiesta; en otra oportunidad con los Concejales, con un grupo de Concejales y algunos integrantes más de la Fiesta. Y desde mi punto de vista, he notado una situación de poca flexibilidad, por parte de los integrantes de la Comisión. Me da toda la sensación de que hay algo más detrás de toda esta situación. No me voy a meter en esos temas, creo que han tratado de justificar respecto a una de las cosas que estaban en discusión que era la noche solidaria, han tratado de justificarlo bajo algún concepto, de que cada uno podemos juzgar o no si se hace o no se hace ese clientelismo, pero me parece que no era el lugar, -como yo lo mencioné-, apropiado para hablar en este momento de esto, o en aquel momento. No pude ver en ningún momento y también les pedí a los integrantes de la Comisión de que todos tengamos la posibilidad de flexibilizar algunas cosas para

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

poder llegar a un acuerdo, para que la Fiesta se pueda hacer este año. La Fiesta se va a hacer este año, para que se puedan establecer las mismas pautas con las que se venía haciendo todos los años. Ellos tenían algunas fundamentaciones, una de ellas eran los Convenios que se firmaron cuando se hicieron cargo de la organización, esta bien, puede ser que sea así, que la Comisión anterior haya dejado Convenios pre- establecidos, de duración. Más allá, de que cuando uno ingresa a una Comisión se tiene que hacer responsable, en este caso habría que discutir o ver, si éstos Convenio estaban bien planteados, porque podrían haber estado bien planteados si realmente estaban en un marco de cordura, y si esto no hubiera sido así, tal vez habría que haberlo rediscutido particularmente, con la conformación de un grupo mayor, el Estado, los Concejales, las Instituciones Intermedias, es decir, qué hacemos ahora cuando tomamos algo que podría ser algo que no establecía un poco de cordura. Esta, era una de las fundamentaciones con la que los muchachos de la Comisión estaban estableciendo esta suerte de dureza. No veía la misma posición cuando se hablaba de la noche solidaria, la noche solidaria ni a mi me tocó establecerla, sí algún Concejral que todavía está integrando este Cuerpo, tuvieron la posibilidad de marcarla como el comienzo, que fue en los momentos de mayor crisis del país. Entonces, cuando sale el tema de reestructurar o modificar la Ordenanza vigente, respecto a los tiempos, comparto el criterio de tener la potestad de que para el año próximo podamos rediscutir el espacio. Ya de esto sí, he sentido y he participado en donde se viene hablando de que hay que buscar un nuevo espacio, por un montón de cosas; por como queda la plaza, por el malestar que genera en muchos vecinos, -que es una realidad también-, que también tenemos que atender y escuchar, entonces, tener la posibilidad de rediscutir el lugar y el espacio me parece adecuado. En particular, a esta nueva Ordenanza, me voy a permitir mencionar a los Concejales que nos ha tocado participar en otras Ordenanzas respecto a ceder estos espacios públicos, creo que nos está faltando algo que creo que no van a cambiar los muchachos de la organización, porque creo que de alguna manera es necesario el espacio, porque de otra forma habría que invadir los espacios verdes de la plaza y para algunos sectores, necesitan media calzada, de las calles en las que nosotros estamos cediendo todo es espacio público y esto, es algo que le corresponde a este Concejo. Entonces, creo que en este artículo 1º, creo que se debiera agregar el establecer media calzada en aquellas calles en donde normalmente a lo largo de los años, se ha venido cediendo. Esto tiene que ver, principalmente, con el tema de seguro para la gente de la Asociación, seguridad para nosotros, es decir, porque si ocurriera cualquier accidente y esto no está cedido por supuesto que estaría en alguna complicación. Las calles a mi entender son: Media calzada para la calle Suipacha, entre Bynon y Comodoro Rivadavia. Bynon, entre Suipacha y Piedrabuena y Piedrabuena, entre Bynon y Comodoro Rivadavia. En los años en los que he estado en el Concejo a mi me ha tocado establecer en estas calles, si por ahí, quiere algún otro de los Concejales quiere ratificar alguna otra, está totalmente abierto. A su vez, señor Presidente, algo que tampoco hemos hecho pero todos los años vemos que se realiza, y que se hace una demarcación -me parece a mi-, que también habría que facultar en este caso, al Departamento de Inspección, un sector para la ubicación de la ambulancia, que esto no lo hemos hecho nunca,- me parece-, habría que delimitarlo, por eso digo, facultemos a Inspección para que demarque un lugar. Y un tema a discutir, que también lo hemos visto, y que nunca fue aprobado es que siempre se ha planteado una parada exclusiva de taxis, sobre

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

esos sectores. Esto podríamos discutirlo en este momento, si es necesario o no es necesario, porque también hemos visto todos los años que se demarca, pero yo nunca lo he visto aprobado. Hay otro punto, que tocó el Concejal Marino, y que tiene que ver con el seguro de cobertura, que es necesario que la Asociación tome, y que va a figurar en el Convenio que firmará el Departamento Ejecutivo y que va a estar ad referendum de este Concejo, que ya el año pasado estuvo bastante discutido en el cual me tocó ser parte y en donde defendía esta situación. Creo que la Asociación debe tomar un seguro, con una cobertura importante. Ojalá nunca pase ninguna desgracia, pero siempre es importante estar cubierto. El Concejal Mario, mencionaba que al menos debía incrementarse un 33%, yo creo – a mi forma de ver- eso tiene que ser de mínima. Mi opinión, es que habría que llevarlo al \$1.000.000,00 el seguro de cobertura. Pero, bueno es una opinión, se puede discutir no tengo problema. En el ámbito de discusión –en el buen sentido-, que se tuvo con la Comisión de la Fiesta, estuvo el tema de la noche solidaria, también entre los Concejales se estuvo planteando el valor del ingreso, que es voz populi que el valor establecido estaría en los \$4,00. Hemos tenido participación, algunos Concejales con diferentes opiniones, creo que por un montón de cuestiones que me parecen que no viene al caso recordar, pero debemos hacernos cargo de algún error, a lo largo de los años, no haber podido discutir durante el año, el tema de la Fiesta, el tema de si tiene que seguir siendo una Fiesta popular o tiene que ser un gran negocio empresario. Y creo que este es el ámbito en donde hay que discutirlo, por eso estos puntos que están puestos en esta nueva Ordenanza, los cuales comparto en los criterios. Hablaba del valor de la entrada, y respecto de ese valor, seguramente que hay muy variadas opiniones. Si hablamos de popular, no creo que \$4,00 sea popular, seguro. Tampoco me queda claro que \$2,00 sea popular, pero es un precio menor. En mi caso, había tenido una opinión, no tenía que ser la acertada, había opinado que pudieran tener algún tiempo más en el límite de ingreso. Pero, no voy a poner obstáculos, porque me parece que no creo que la familia con un día, tenga un gran resarcimiento, seguramente que va a ser un cuello de discusión, establecerlo en la Ordenanza, establecer los \$2,00 por supuesto, un día de las noches. Pero, si los muchachos así lo quieren, yo no me voy a oponer a esta situación. Reitero, seguramente va a traer discusión, porque para ellos es fundamental el tema de la entrada, cuestión que para mi no debe ser así, los números deben cerrar con los espectáculos, no con la entrada. Pero, reitero que debiéramos discutir si estamos todos de acuerdo en establecer un día de \$2,00. Nada más señor Presidente.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Carlos Isidori.-----

ISIDORI: Gracias señor Presidente. Escuchando, detenidamente las alocuciones, de los miembros de este Honorable Cuerpo, tengo que empezar diciendo, que no me siento para nada con cargo de haber estado apoyando esta reforma de la Ordenanza. Yo compartí durante 6 años, la Comisión directiva de la Fiesta del 7 de Marzo, cuando se implementó la noche solidaria, fue motivo de discusión, pero también fue motivo de ganas de solidarizarse con la gente. Y lo escuchaba al Concejal Marino, cuando decía que para mucha gente o para muchos vecinos todavía la luz no salió. Lo lamentable de todo esto, es que después de ciertas reuniones, donde este Honorable Cuerpo puso toda la buena predisposición, para que esto llegue a buen término, y para que los chicos puedan tener los útiles, o puedan tener los artículos de necesidad, que se precisan para estudiar, esta Comisión Directiva del 7 de Marzo demostró en reiteradas ocasiones, su muy mala predisposición, llamaría capricho, y lo más lamentable, que en una de las

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

reuniones a un miembro de este Honorable Cuerpo se lo amenazó. Esto ya, es sin precedentes, lamentablemente la gente que integra la Comisión de la Fiesta del 7 de Marzo, está muy lejos de entender lo que es ser solidario, porque no están privando solamente que los chicos no tengan los útiles, están privando al pueblo de Carmen de Patagones, todo el interior del Partido, que han dado acabadísimas muestras de ser solidario. Muchísima gente me lo ha manifestado, durante los años que se ha hecho la noche solidaria: “me siento bien, porque estoy colaborando con algo, con alguien”, lamentablemente, están cortando la posibilidad, al pueblo de Carmen de Patagones y a toda la gente que ha participado en la noche solidaria, porque se siente bien, pagando una entrada para ser solidario con los chicos, del Partido de Patagones. Porque no solo en el Partido de Patagones se distribuían los útiles, sino en el resto del Partido. Doy fe, porque han llegado siempre los útiles al interior del Partido. Así que es lamentable, es lamentable que tengamos que llegar a esto, vuelvo a reiterar, no tengo cargo de conciencia, porque en su momento le he pedido a la Comisión, por favor que recapaciten, que podamos hacer las 10 noches. Así que, estoy en un todo de acuerdo con las reformas que se le han hecho a la Ordenanza. También estoy en un todo de acuerdo, que si se aumentó un 33% la entrada, que como mínimo, - como decía el Presidente del Bloque del Vecinalismo-, sea el aumento en porcentaje al seguro, es lo más lógico, porque yo creo, señores que estamos cediendo un espacio público y si llegara a pasar alguna desgracia, nosotros vamos a ser los culpables de haber cedido un espacio público sin tomar los recaudos que correspondan. Gracias señor Presidente.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Raúl Rosemberg.-----

ROSEMBERG: Gracias señor Presidente. He escuchado a casi todos los que me han precedido en el uso de la palabra, hablar que ésta, es una Fiesta de todos, que esta es una Fiesta de Carmen de Patagones, seguramente extensiva al resto del Partido de Patagones. No puedo dejar de observar también, con alguna sorpresa, las situaciones que se han ido dando y de las cuales he participado, en estos últimos días y en varias reuniones. Al parecer, los integrantes de la Asociación Organizadora, son de Carmen de Patagones; quienes representan a las Comisiones de Fomento, Comisiones Barriales, son de Carmen de Patagones; muchos de los integrantes de este Concejo Deliberante, son de Carmen de Patagones, entonces me sorprende, tanta tensión y en algunos casos, casi diría, algunos visos de enfrentamiento, entre gente que es de la misma ciudad. Entonces, no porque uno no pueda pensar distinto, obviamente que sí, y aún perteneciendo al mismo terruño, tiene uno el derecho a expresarse o a pensar de diferente manera. Lo que sí me sorprende, es que por allí no haya una clara intencionalidad, de llevar adelante, con éxito, esta Fiesta, que escucho, es de todos. Está muy bueno que así sea, y realmente uno ha intentado entender este sentido, de que la Fiesta es de todos. Por supuesto que no está en mi, adoptar ninguna actitud demagógica, para quedar bien con nadie, tan solo quiero expresarles, el punto de vista de alguien, que no ha vivido de cerca una Fiesta que se supone es de todos, que la ha visto a la distancia, que ha escuchado o a leído algunos pormenores de lo que ha venido aconteciendo, pero insisto, no percibo una voluntad manifiesta de llevar adelante, esta trascendente Fiesta del 7 de Marzo. Cuando se propuso una modificación a la Ordenanza vigente, y más allá de hacer un juicio de valor sobre la Ordenanza que está vigente y la que se propone, consideramos o hemos evaluado, que era necesario intentar y seguir buscando puentes y caminos de entendimientos, que a esta altura de los

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

acontecimientos, y con las propuestas de estas modificaciones, vayamos camino a eso. Esto qué significa, ¿Qué es lo que estamos diciendo?, a lo mejor las buenas intenciones, de las reformas, conspiran contra la posibilidad de que haya un entendimiento. Yo no voy a juzgar de ninguna manera la legitimidad de la postura de los integrantes de las Comisiones de Fomento, Comisiones Barriales, seguramente como dirigentes sociales tienen urgencias y obligaciones y me parece muy bien que atiendan las necesidades de la gente, también digo, no hace falta ser dirigente barrial para entender las necesidades de la gente. Creo, que aquí todos entendemos de las necesidades, de las urgencias, de los que menos tienen, de la necesidad de concurrir en su apoyo y en su ayuda. Y me parece, descuento de que por lo menos, los integrantes de este Honorable Cuerpo, seguramente lo piensan así. Algunos, entenderán de alguna u otra manera cómo llegar con esa ayuda, por lo que entiendo es legítimo esta importante presencia de la gente de los barrios, buscando mecanismos que les permitan llegar a sus convecinos más necesitados con algunos recursos o solucionarle algunos de los problemas. Por eso decía, que en realidad, no estamos tan convencidos, de que estas modificaciones que se proponen, y esta es nuestra gran duda, conlleven la posibilidad de un acercamiento o un entendimiento. Hacia allí hemos apuntado nuestros esfuerzos, y lo hemos hecho de muy buena voluntad y de muy buen grado. Posiblemente, no hayamos obtenido el resultado esperado, pero no importa el esfuerzo lo hicimos. Entendemos también a la gente, de la Comisión Organizadora, porque ha puesto esfuerzo, ha puesto tiempo, seguramente, y no entiendo bien todavía por qué, hay cierta intransigencia en analizar determinados aspectos. Por eso, señor Presidente, y en consideración a lo que les he expresado en esta oportunidad, nosotros, porque no estamos seguros de que transitamos el mejor camino para que la Fiesta de todos se concrete, en esta oportunidad nos vamos a abstener. Gracias. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejala Alicia Ludueña.-----

LUDUEÑA: Gracias señor Presidente. Si bien estoy de acuerdo con los Concejales que me antecedieron la palabra, lamentablemente hoy, señor Presidente, estar aprobando esta Ordenanza, hubiera sido muy importante que la Comisión del 7 de Marzo esté también acá, esté trabajando en conjunto con todos nosotros. Lamentablemente no se pudo llegar a un buen consenso, por el cual tendríamos que trabajar todos, para bien del pueblo, porque en realidad esta Fiesta es la Fiesta del pueblo, la Fiesta de la gente, y no es la Fiesta del Ejecutivo, la Fiesta del Concejo Deliberante, sino que es la Fiesta del pueblo. Y me parece, que para poder llevar adelante esto, señor Presidente, tendríamos que haber trabajado todos unificados, no tendríamos que haber llegado a esto. Lamentablemente, hoy estamos contando nada más con la presencia de las Comisiones de Fomento. Yo, les quiero decir, que hemos estado debatiendo mucho con esta gente, de la Comisión de la Fiesta del 7 de Marzo, no se ha podido llegar a un buen consenso, ellos tuvieron una negativa rotunda, dicen que nosotros queremos hacer las cosas con plata del pueblo y no es así, señor Presidente, o que queremos ser solidarios con la plata del pueblo y no es así, porque esto se ha definido con un consenso con ellos también, y dicen que no son parte, cuando la Comisión del 7 de marzo ha estado presente y ha participado y ha dicho que sí, a la noche solidaria y hoy no entiendo por qué dicen que no. Sí es solidario el Concejo y el Estado, porque les está cediendo un espacio, el cual no le está cobrando, que es un espacio de todos, y es un espacio del pueblo. Señor Presidente, con respecto a la noche que se pedía de \$2,00, ellos nos dijeron que

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

iba ser pura y exclusivamente para los socios, ese monto de \$2,00. Es un hecho muy lamentable, porque yo me pregunto si van a hacer la Fiesta con los socios solamente. Porque como dijo el Concejal Isidori, de que antes la gente participaba más y venía más en esa noche solidaria para ayudar a la gente, y acá me parece que se está perdiendo el objetivo señor Presidente, porque en realidad se agarran con las Comisiones de Fomento, ellos dicen y plantean que se robaron todo, y que nunca presentaron nada, porque si ellos se robaron todo, el reclamo lo tienen que hacer como corresponde legalmente o ir a la justicia y nunca se ha presentado nada. También dicen que los Presidentes de los barrios no trabajan y los Presidentes de las Comisiones nos dijeron en una reunión, que ellos están dispuestos a trabajar para que esta noche se haga. Me parece que acá es más para las Comisiones, porque se está perdiendo el objetivo, se pierde el objetivo, que es el beneficio al pueblo, a la gente, a estos chicos, se está dejando lamentablemente sin útiles, se está perdiendo un foco, que realmente es muy importante y que se está dejando sin útiles a estos chicos de los barrios y que dentro de esa Comisión, señor Presidente, hay gente que trabaja en el barrio, dentro de esa Comisión también hay una maestra que ayuda, que me parece que si en algún momento a algún chico le ha faltado un lápiz, yo no creo que ella haya dudado y no se lo haya dado, o un cuaderno. Yo, lo único que pido es que no perdamos el foco que son los chicos, porque acá me parecen que se están mezclando las cosas, y lamentablemente no tiene que ser así. Hoy tendríamos que estar todos, señor Presidente, hoy tendríamos que estar el Departamento Ejecutivo, el Concejo Deliberante, las Comisiones de Fomento, la Comisión 7 de Marzo, para tratar de sacar algo en concreto. Y si dicen que se robaron o que no se entregó o que no fue a destino, ¿por qué no hubo otro control?, si se pueden hacer igual las cosas señor Presidente, de una u otra manera. Hubiera intervenido Acción Social, hubieran intervenido las asistentes sociales, porque me parece que esas cosas no tenemos que dejar de hacerlas. Por qué hoy, nos agarramos con los chicos, por qué hoy, el no a la noche solidaria, si ellos no tienen la culpa de las cosas que hacemos los grandes y que a veces las hacemos mal. Yo hoy, señor Presidente, si bien no estoy contenta y no estoy conforme, con el hecho de que no estemos todos trabajando para el pueblo, sí estoy contenta en aprobar esta Ordenanza, porque estamos tomando una decisión muy importante, una decisión que la tendríamos que haber tomado mucho antes, con más tiempo. Ya el año pasado hemos trabajado mucho en las reformas con la Concejal Carmen Amico, donde dijimos a partir de Marzo nos ponemos a trabajar todos en conjunto para ver donde se realiza la Fiesta. Hoy, me parece una decisión muy importante, del señor Intendente, de decirnos a nosotros los Concejales y a las Comisiones que trabajemos todos en conjunto, de que planifiquemos el lugar, de que en la Fiesta participen todas las Entidades Intermedias, me parece muy importante, porque es la Fiesta del pueblo. Es cierto que la plaza no da para más, porque atenta contra la salud, porque es un espacio muy chico para toda esta gente que asiste a ese lugar, es un lugar riesgoso. Es cierto que tenemos que el tema del seguro, el seguro de nuestra gente, Dios no permita, pero llega a ocurrir una desgracia y se va a tener que hacer cargo el Estado, señor Presidente, lamentablemente es así. Entonces, nunca podemos dejar de lado al Estado, al contrario, tenemos que pedir el acompañamiento de todos, de todo el pueblo para hacer una Fiesta como tiene que ser. Lamentablemente, de la Fiesta, señor Presidente, mucha gente se ha quejado, y hoy va a estar muy contenta esa gente porque dicen; por qué no la trasladan a otro lado, los mismos vecinos, porque ellos

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

tampoco están representados hacia una Comisión, hay vecinos que viven alrededor de la plaza y que se sienten muy mal, por los ruidos, por la gente que orina en los costados, -perdónenme la expresión-, pero es así, señor Presidente, se queda la gente después de horario, es una falta de higiene, y lamentablemente, señor Presidente, la plaza queda muy destrozada, y ¿quién se tiene que hacer cargo?, el Municipio, porque hasta ahora nunca se ha hecho cargo la Comisión del 7 de Marzo y esto es muy lamentable, señor Presidente, porque estamos cediendo un espacio y un espacio que es de la gente, un espacio, que la gente no lo puede utilizar durante todos esos días, señor Presidente, y que es muy lamentable, y que tenemos que pelear por ello, y tenemos que pelear para que nuestra Fiesta no se vaya para otro lado, señor Presidente, porque la Fiesta es nuestra, no es de nadie más, y acá tenemos que salir todos a juntarnos, a pelear por nuestra Fiesta y a que la Fiesta si es posible, que sea la entrada mínima o que sea gratuita, señor Presidente. Por que hay muchos comerciantes que también se quejan, porque están pagando los impuestos, entonces qué, ¿nosotros tenemos que pagar una entrada para ver su vidriera?. Nada más señor Presidente.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Iván Ponce.-----

PONCE: Gracias señor Presidente. Un poco, se me adelantó la Concejal Ludueña, en referencia a dos o tres puntos que quiero tocar. Primero, aportarle al Concejal Telleria, que por allí se le escapó una calle, que es la calle Dr. Baraja entre Piedrabuena y Suipacha en la delimitación de las cuatro plazas donde se realiza esta Fiesta. Otro de los puntos, a los que quería hacer referencia, por allí tratando de entender un poco, las palabras del Concejal Rosemberg, que esto no es una postura demagógica de los Concejales a las Comisiones de Fomento, yo creo que es entender la necesidad que hay en los barrios, la necesidad que persisten aún con esta mejoría económica, en la que coincidimos la mayoría, que se ha dado en la comunidad y en gran parte del país. Por otro lado decía, que se adelantaba la Concejal Alicia Ludueña; he tenido que escuchar en algunas reuniones que tuvieron los integrantes de la Asociación de la Fiesta del 7 de Marzo, y que digan, que la gente de las Comisiones de Fomento se robaron todo. Esto, señor Presidente, me duele mucho porque en particular, pertenezco a una entidad barrial y segundo porque francamente no he escuchado ninguna denuncia con respecto a un Presidente de Comisión de Fomento que haya robado o que haya hecho faltar algo a alguno de los vecinos. Sin embargo, sí he escuchado denuncias públicas que hayan faltado más de \$130.000,00 en la edición de la Fiesta. También en este sentido decir, que se ha manifestado que se ha desvirtuado el sentido de la noche solidaria, que se han comprado computadoras, que se ha comprado una cosa, que se ha comprado la otra. Voy a contar y voy a hacer público, el caso particular de la Entidad a la que pertenezco, la Comisión de Fomento del Barrio Luján; el año pasado, además de comprar los útiles escolares, hemos comprado también ropa, porque entendíamos, -hablando de la necesidad de la gente-, que de nada nos servía entregarle solamente útiles a los chicos, si por ahí no tenían el par de zapatillas para ir a la escuela, o el pantalón, la remera, lo que fuese necesario. Una Comisión de Fomento compró una computadora, ¿por qué no?, está bien, no son útiles escolares, coincidimos, pero sí me parece justo, que los chicos de los barrios tengan al alcance de la mano y con el avance de la informática hoy día, la posibilidad de aprender computación, tanto en la sede de las Comisiones de Fomento, en los salones de uso múltiples que hay en los diferentes barrios. En función de esto, quiero decir, que no se trata de una cuestión de revanchismo, ni mucho menos, por parte de los Concejales, ni una postura popular, desde los

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

Concejales hacia las Comisiones de Fomento. Reitero, una vez más, se trata de entender la necesidad. Y si bien, no va a haber una décima noche, en realidad me parece muy interesante, que se fijen estas nueve noches en la Ordenanza, porque en realidad nunca estuvo fijado el tiempo por el cual debía desarrollarse la Fiesta, que fue otra de las cuestiones que se plantearon en la reunión entre los Concejales y los integrantes de las Comisiones de Fomento. Quiero manifestar, como lo han hecho la mayoría de los Concejales, mi total apoyo, a la aprobación con respecto a este Proyecto de Ordenanza modificatorio de la Ordenanza N° 01/05, y por supuesto, es una Ordenanza a mediano plazo, ya que luego del 17 de Marzo, 18 de Marzo, fecha en que vence el plazo de cesión de este predio a la Asociación Organizadora de la Fiesta del 7 de Marzo, estaremos rediscutiendo, y será todo el pueblo del Partido de Patagones, el que participe en la organización, en el aporte de ideas, y en la gestación de la próxima edición de la Fiesta del 7 de Marzo. Nada más señor Presidente. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejel Roberto Mosqueira.-----

MOSQUEIRA: Gracias señor Presidente. Ante todo, remarcar mi voto positivo a esta Ordenanza, y quiero reflejar algunas cuestiones, que si las desarrollamos a futuro creo que van a ser positivas para todos. Le soy sincero, señor Presidente, creo que me está traicionando el subconsciente, porque como Concejel, siempre me gusta intentar hacer participar a mi Villalonga, le puedo asegurar que me sobran motivos, y es ése el primer punto que quiero remarcar. Esta Fiesta del 7 de Marzo, por sobre todas las cosas, es de los habitantes de Carmen de Patagones, en esto tenemos que coincidir todos. Que el interior participe me parece muy bien, que podamos opinar también, pero como todos sabemos está relacionada a la historia de este pueblo, historia, que tiene 200 años largos, y en eso creo que hay que marcar una diferencia. Yo no puedo comparar la historia de mi Villalonga con mis 76 años y la de Carmen de Patagones, tengo que ser muy respetuoso. Como todos sabemos, esta Fiesta, está basada en su historia, pero también hay una realidad muy cierta, esta Fiesta, -que sinceramente, yo no lo sabía, recién pregunté a colegas míos-, tiene aproximadamente 27 años de vida, lo cual me permite decir, que tiene pasado, presente y futuro. Yo no he participado, señor Presidente, de todas las reuniones, he tenido la oportunidad, con otros colegas en participar de una reunión que se hizo con la Comisión de la Fiesta, por supuesto que estoy al tanto de lo que ha sucedido estos últimos 10 días, y creo, al margen de lo que cada uno pueda pensar, quiero rescatar lo positivo, sobre todo por el futuro de esta Fiesta, sobre todo, porque se están haciendo gestiones para declararla Fiesta Nacional. Siempre digo, que los pueblos del interior, muchas veces nos conocen por las desgracias y no por lo que valemos, es común eso. Al margen de eso, yo era uno de los que a fines del 2007, tenía una postura un poco distinta, de cómo pensaban algunos colegas. Y le puedo asegurar que entendí, a través del diálogo que el que estaba equivocado era yo, señor Presidente. Esto, lo quiero decir, porque sé que hay gente de las Comisiones Intermedias, -lamento que no haya gente de la Comisión Organizadora-, entendí que a través del diálogo, a través de lo que vive cada uno de nuestros Concejales, a través de saber escuchar, uno a veces comete errores, yo lo asumo así. Pero para terminar, quiero dejar la vehemencia, -en el buen sentido de la palabra-, que tienen todos los actores en esto, y tengo que nombrar a la Comisión organizadora, tengo que nombrar a las Comisiones barriales, tengo que nombrar a nuestro señor Intendente, -lo hago alusivo al Ejecutivo-, y tengo que nombrar al Concejo Deliberante. Seamos, señor Presidente, lo suficientemente inteligentes, abiertos,

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

armarnos con un poco de paciencia, porque creo que todos queremos lo mejor para esta Fiesta. Muchas veces, el sector político se queja de que la gente no participa, esto es al revés, acá quieren participar todos, en un marco que tiene que ser el objetivo, y de respeto. Gracias señor Presidente.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Alfredo Cabeza.-----

CABEZA: Gracias señor Presidente. Yo no puedo dejar pasar por alto, algo que acabo de escuchar hace un rato de uno de los colegas de este Honorable Cuerpo, donde dice claramente, que otro colega ha sido amenazado. Yo creo, señor Presidente, y esto lo pongo como moción concreta, que tiene que salir un repudio generalizado de este Honorable Cuerpo porque no podemos permitir este tipo de cosas. Estamos en democracia, podemos dialogar, podemos tener muchas diferencias, pero no amenazar de la forma que se le hizo a un colega de este Honorable Cuerpo. Así que, mociono concretamente, señor Presidente, que por Presidencia se haga un comunicado público repudiando esta actitud de amenaza hacia la colega.-----

PRESIDENTE: Se pone a consideración la moción de repudio por amenaza de los integrantes de la Fiesta del 7 de Marzo. Cuarto Intermedio.-----

PRESIDENTE: Se reanuda la Sesión. Tiene la palabra el Concejal Raúl Rosemberg.-----

ROSEMBERG: Señor Presidente, atento a lo que decía el Concejal Cabeza, verdaderamente me gustaría saber si todos los Concejales que integran este Cuerpo coinciden en el tenor de las expresiones que recibió la Concejal, si verdaderamente fueron amenazantes o si fueron dichas en un contexto que por allí, no era ese el objetivo perseguido. Digo esto, pregunto esto, porque en aquellas circunstancias no estaba presente en la reunión, yo me había retirado unos minutos antes, por eso verdaderamente por lo menos, si hay coincidencia en que fueron expresiones amenazantes, en ese caso coincido con lo que dice el Concejal Cabeza, y si fueron dichas realmente con ese sentido de amenazar.-----

PRESIDENTE: Por Secretaría vamos hacer la lectura del Acta de la reunión a partir de los dichos realizados.-----

SECRETARIA: Dice Romero pero quiero aclararles que es Carina Romero quien expresa esto. Yo le quiero decir a la Concejal Ludueña, que cuando vaya a aprobar eso tenga cuidado porque nosotros ya tenemos un montón de Convenios firmados y le puede traer serios problemas, nada más. Hay mucha gente que trabaja, que trabaja en esa plaza y que ya se está trabajando desde Enero, en todo ese tema y que cuando se firme algo, que también tengan en cuenta algunas cosas. Eso solo, nada más. Y ahí finaliza la Sesión.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Alfredo Cabeza.-----

CABEZA: Gracias señor Presidente. Creo que hay otros agregados, que fue una persona, no sé no quiero ponerla en el compromiso a la Concejal si lo quiere expresar o no, pero hubo otros agregados fuera de lo que expresaron en esa Acta.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Raúl Rosemberg.-----

ROSEMBERG: Atento a lo que dice el Concejal Cabeza, sería importante, dado que estamos considerando una situación por la que ha atravesado un integrante de este Cuerpo, sería por allí esclarecedor, que la Concejal Ludueña hiciera referencia si es que ha recibido algún otro tipo de expresiones en ese sentido.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Roberto Mosqueira.-----

MOSQUEIRA: Gracias señor Presidente. Sinceramente, no entiendo cual es la postura del Concejal Rosemberg. Estamos, -lo voy a decir hasta el cansancio-, en

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

un sistema democrático donde podemos compartir o no. Nuestro Bloque ha hecho una moción, la cual comparto, y también voy a entender si hay algún Concejal que no comparta esta moción. Lo que no quiero perder de vista es cual es el objetivo de toda cuestión, porque yo no tengo ninguna duda de la Concejal Ludueña y de ningún Concejal de este Recinto, si tuviera dudas, es mi obligación aclararlas, pero yo no quiero debatir con esto. Y no voy a permitir la transparencia y la honestidad de mi compañera Concejal. Entonces, el que esté de acuerdo que vote. Es más puede haber Concejales de este Bloque que no lo compartan, y lo vamos a entender señor Presidente. Pero yo vine acá para aprobar una Ordenanza, e hice alusión que seamos los suficientemente inteligentes para debatir, porque estaba al tanto de lo que le pasó a nuestra compañera. Que si somos nosotros, los que en cierta manera, tenemos que establecer ciertos límites dentro de un marco de respeto. Reitero, puedo compartir o no, pero son las reglas que tenemos. Gracias señor Presidente.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Telleria.-----

TELLERIA: Gracias señor Presidente. Respecto a la última mención expresada por los Concejales, respecto al acontecimiento que le había sucedido a la Concejal. Yo no participé tampoco, del momento de lo que sucedió, lo único que sí puedo decir es que si hay algo que no debemos permitir es este tipo de actos, nos puede suceder a muchos. Creo que lo ideal, cuando nos sucede este tipo de cosas y de alguna manera, como para empezar a dejar la enseñanza de que es lo que se debe hacer, es tal vez, no digo a modo de precaución, pero si a modo de ir demostrando algunas de las cosas, que hay que hacer cuando nos suceden este tipo de cosas, es hacer la denuncia correspondiente, simplemente para dejar asentado lo que sucedió. Yo creo, que a mí forma de ver, no peca en que podamos apoyar, -en mi caso particular-, si es sí algún par de este Bloque a sufrido una agresión, que los hay de muchos tipos, es decir, en este caso, creo que ha sido una expresión oral. En la lectura que hace la señora Secretaria no es del todo clara, explícita la forma de la amenaza, pero si pueden haber existido en forma particular, esas cuestiones se deben repudiar. Por supuesto, que solamente aquel que fue damnificado, que le tocó vivirlo, por ahí sin testigos, es a quien le tocó y quien le queda todo ese malestar interior de una amenaza. Así que, creo que si hay algo que tenemos que hacer si es compartir el repudio, que en democracia todos podemos opinar y no tenemos que ser condicionados respecto a una votación, sino tenemos que tratar de ser, de tener libertad si queremos una democracia digna. Nada más señor Presidente.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora Concejal Carmen Amico.-----

AMICO: Gracias señor Presidente. Acá la Concejal Alicia Ludueña sugiere, por ahí, para que se termine de entender, se haga alusión a la primera parte, donde... qué es lo que ella expresa, para que en realidad, Carina Romero conteste de esa manera, que creemos que en realidad no corresponde este tipo de actitudes porque ellos están representando una Comisión y no debiera ser de esa manera, pero bueno.-----

PRESIDENTE: Se da lectura por Secretaría.-----

SECRETARIA: "PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Ludueña. LUDUEÑA: Gracias señor Presidente. Con respecto a esto, yo considero lo mismo que el Concejal Alfredo Cabeza, de que se va a hacerle ciertas modificaciones el día jueves. Pero también, quisiera informarles a la Comisión, que el jueves, dentro de la Ordenanza se va a especificar bien las nueve noches, porque dentro de esta Ordenanza, ninguna Ordenanza figura las nueve noches. Para aclararles, -a la

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

Comisión-, que se va a aprobar las nueve noches y también, se va a aclarar el tema de la noche solidaria dentro de esas modificaciones del Proyecto de Ordenanza. Nada más señor Presidente. CORNETT (La Presidente de la Comisión): Alicia, entonces me estás dando la pauta de que ustedes están imponiendo la décima noche, que la noche solidaria la están imponiendo, y ustedes aclararon, ustedes mismos aclararon de que era una sugerencia que nos iban a dar, y hoy nos están imponiendo la décima noche. LUDUEÑA: Perdoname, tengo yo el uso de la palabra y le quiero contestar a la Comisión. Nosotros acá como se lo dije la otra vez en la última reunión que tuvimos, nadie impone nada, lo único que sí les dije que nosotros queríamos tratar de avanzar y trabajar en conjunto. Son ustedes los que por ahí se cerraron y dijeron que no, que en la Ordenanza no figura las nueve noches, de que dónde están las noches que le tocan y que les corresponde. Yo lo único que les quiero aclarar y no quiero discutir sobre esto, nada más. Les quiero aclarar que para que quede porque es cierto que nosotros en ningún momento dentro de la Ordenanza especificamos cuantas noches eran para la Fiesta de la Comisión de 7 de Marzo. Y sería bueno aclararlo, porque sino, se entiende de que no se puede hacer nueve noches. Nada más. ALVAREZ: Simplemente yo te digo, sería importante que cuando vos haces una Ordenanza, una Ley, la hagas antes de que nosotros empecemos a trabajar, porque sino es como que mañana te digo, mira yo hice la Ley mañana vas preso. Entonces está bien, que se apruebe la Ley, yo actúe en función de lo que tenía. Te digo, te vas a meter en una situación muy incómoda. LUDUEÑA: No tenés nada en concreto y ustedes mismos lo dijeron el otro día, de que no tenían nada, que dónde dice cuantas noches, y me parece que corresponde legalmente incorporar las noches y después de ahí se habla. No hay problema las 10 noches igual, es más, de hecho yo se los dije que ustedes tampoco habrían previsto el tema del tiempo, y si el Concejo Deliberante y el Departamento Ejecutivo les tiene que dar unos días más por el tema de la lluvia o el tema del tiempo, no va a dudar en dárselos porque es así y corresponde, no porque no. Lo que tiene que estar específicamente dentro de la Ordenanza y que tiene que ser ley de que tiene que estar la nueve noches, después la diez noche eso se discutirá, pero realmente son 9 noches de la Fiesta 7 de Marzo. ALVAREZ: Yo quiero que no se olviden que la Asociación en época de crisis tuvo que darle una mano a una situación que tenía que atender el Gobierno, la dimos. Si esto va a salir hacia fuera como una norma de pagarles a aquellos que fueron solidarios, que tuvieron acuerdo con una situación, realmente políticamente nos va a ir muy mal a la gente, no me parece que esta sea la actitud. Desde nuestra parte vinimos a poner lo que podíamos dentro del margen que nos podíamos mover, esta es la propuesta. Siguen teniendo una actitud dictatorial, de imposición, cuando los solidarios, ¿sabe que significa ser solidario?, es dar lo que uno tiene. En el momento que la Asociación dice que la noche solidaria es porque está dando algo de lo que le pertenece, no se puede ser solidario con lo ajeno Alicia. PRESIDENTE: Creo que vamos a entrar en discusión. Cuando ustedes tienen los puntos, el Concejo Deliberante va a analizarlo, lo han entregado por escrito, sino nos retrotraemos a la discusión de la Sesión anterior. Creo que el Concejo Deliberante es soberano, entiende la propuesta de la Comisión, a partir de ahí se va hacer un análisis por parte de todos los Concejales, y se va a ver la proyección de lo que ustedes han propuesto y el trabajo del Concejo Deliberante, más allá de la Sesión Extraordinaria, es legislar y ordenar las cosas para que el sistema social funcione, y es así de simple. En base a eso el Concejo Deliberante hará el trabajo que tenga que hacer.

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

Tiene la palabra el señor Concejal Ricardo Marino. MARINO: Buenos días. Yo creo que no es conveniente entrar en discusión, cada uno dijo lo que tenía que decir el otro día. Hay una nota, una propuesta, el Concejo la va a analizar, verá si satisface en lo que nosotros aspiramos, lo que no voy aceptar es que sea una imposición. De parte mía, yo he dicho que con respecto a la noche que yo pedía de \$2,00, una noche popular para todos, si no es posible, no es posible, lo que no quiero que me quiten el derecho a poder pedirlo. Con respecto a la noche solidaria me parecía, y eso lo voy a reiterar, lo que dije la semana anterior, que me parecía que si hablamos de dictatorial que no era conveniente sacarlo este año, autorizarlo una vez más, y ya que el año que viene que quede sin efecto. Y utilizar estas nuevas propuestas que me parece bien pero lo vamos a analizar el día jueves, cada Concejal propondrá lo suyo, votará a su manera, y si pagamos costo político, y bueno, es lo que nos compete, pagar, tener tributo y a veces pagar costos. Lo vamos a tratar así que gracias por lo menos hubo una propuesta. CORNETT: Gracias a usted por ser y tener honestidad en decirnos las cosas. Con respecto a la noche de los \$2,00 eso no se evaluó porque este año los socios de la Asociación van a ser los beneficiarios en pagar \$2,00 la entrada al predio. Por eso, no evaluamos una noche del pueblo como usted dice de \$2,00, porque si tenemos nuestros socios que son aproximadamente 200 que van a ser los beneficiarios de pagar \$2,00 el valor de la entrada al predio. Eso se lo queríamos aclarar, las 10 noches. PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora Carina Romero. ROMERO: Yo le quiero decir a la Concejal Ludueña que cuando vaya a aprobar eso tenga cuidado, porque nosotros ya tenemos un montón de Convenios firmados y le puede traer serios problemas, nada más. Hay mucha gente que trabaja, que trabaja en esa plaza y que ya se está trabajando desde enero en todo ese tema, y que cuando se firme algo que también tengan en cuenta algunas cosas. Eso solo, nada más." Y ahí el Presidente da por finalizada la Sesión.-----
PRESIDENTE: Tiene la palabra Raúl Rosemberg.-----
ROSEMBERG: Seguramente, no he sabido expresarme con la claridad suficiente Concejal Ludueña, pero solamente la intención era saber si usted se había sentido amenazada, yo sí he sido amenazado y sé lo que se siente. Por lo tanto, sepa interpretar mis disculpas, me solidarizo absolutamente con la situación que usted ha pasado si es que realmente se ha sentido amenazada. Me parece impropia de todos modos las expresiones de Carina Romero, no correspondía en estas circunstancias, creo que no corresponden, pero sepa usted que cuenta con mi más absoluta solidaridad. Nada más.-----
PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Alicia Ludueña.-----
LUDUEÑA: Gracias señor Presidente. Sí, por ahí está más que claro las actas leídas, en ningún momento yo traté de ofender y de tratar mal a la Comisión, siempre se mantuvo una charla de tratar de llegar a un buen consenso y demás. Si bien, por ahí no me siento amenazada, porque he recibido amenazas de gente con más peso y nunca me he sentido amenazada, al contrario, tampoco tengo miedo les quiero aclarar, señor Presidente. Pero entiendo también a la Comisión del 7 de Marzo la entiendo, quizás ellos me amenazaron por la situación que ellos estaban viviendo, porque en realidad ellos se sentían muy mal. También, escuché al Vice-Presidente que creo que es en este caso el marido de Carina Romero, donde también él expresó ciertas inquietudes de que se sentía muy mal, porque el Departamento Ejecutivo, en ningún momento lo atendía, de la atención que él no recibió desde el Municipio, desde nosotros, cuando nosotros en ningún momento nosotros ni siquiera hablamos con ellos, ni tampoco ellos pidieron una reunión con

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

nosotros. Es más, nosotros, la reunión la mantuvimos del momento de que usted señor Presidente, como Intendente Interino, -quiero explicar esto, para que por ahí conozcan todos por ahí el fondo de esta cuestión, los medios también-, como en realidad, nosotros, el Concejo, nunca pidió una reunión con ellos, la reunión la mantuvimos a través de usted, señor Presidente, que en su momento usted estuvo como Intendente Interino y trató de unificar criterios y de tratar de llegar a un buen puerto como bien se dice. Esto es así, ellos por ahí como yo en un momento le dije a Raúl Alvarez me parece que se llama, o Alvarez este señor, Rubén Alvarez, donde yo le dije, tratemos de avanzar -le digo-, porque el tiempo para ustedes el oro como el tiempo para los Concejales y el Departamento Ejecutivo es oro tratemos de avanzar y no lloremos sobre la leche derramada porque ya está, ya pasó, ya fue, no podemos volver para atrás. Avancemos de aquí para adelante, más que ellos, en su momento, estaban muy desesperados porque les quedaban muy pocos días para trabajar en la Fiesta. Entonces, yo en ningún momento, traté de ofender a esta gente, en ningún momento traté de agredir, es más sí les dije de que realmente de que todos somos grandes y que tenemos que usar el sentido común de las cosas, y que todos sabemos y las Comisiones saben, y justamente la Presidenta Cornett, quien más que ella -que no sabía yo-, que en su momento también fue parte de la Comisión años atrás y que ella sabía bien fehacientemente que son nueve noches. Y que es más, que ellos no tenían que haber organizado ni haberse tomado atribuciones sobre las diez noches, porque se daba por entendido que si bien dentro de la Ordenanza -error del Concejo- de no especificar las nueve noches y que me hago cargo también porque tendría que haber estado dentro de la Ordenanza, porque si hay una norma tiene que estar dentro de esa norma los nueve días en la cual les dije yo y les pedí disculpas de que también era un error del Concejo Deliberante, de los Concejales, pero que íbamos a tratar de incluirla para que quede claro porque tampoco nos podemos tomar ciertas atribuciones que por ahí no nos corresponden. Es más, en un momento les planteo de que si ellos habían planificado o habían previsto el tema del temporal y del tiempo, porque quizás también necesitarían desde el Departamento Ejecutivo y desde nuestro Cuerpo la autorización para unos días más y que seguramente este Concejo no se iba a negar a darles esos dos o tres días más, para que esta Fiesta llegue a destino y para que ellos tampoco queden mal con los proveedores. Nada más señor Presidente. Y que bueno, yo en realidad, no tengo porqué explicar nada, están las actas señor Presidente y bien claras, son las actas las que hablan y las que dicen, y la decisión que tome el Cuerpo yo voy a estar de acuerdo porque es así, nos hemos venido manejando así, en realidad el Concejo es soberano y todos somos libres de decir las cosas pero siempre con respeto, porque me parece que es la mejor manera de trabajar con respeto y no tratar de llevarnos a todo el mundo por delante porque no es la mejor manera de trabajar. Nada más señor Presidente.-----

PRESIDENTE: Señores Concejales, se pone a consideración la moción concreta de repudio hacía la señora Carina Romero por amenazas vertidas contra la Concejala Alicia Ludueña. Aprobado por unanimidad. Tiene la palabra la Licenciada Carmen del Valle Amico.-----

AMICO: Gracias señor Presidente. Para pedir que por favor ponga a consideración la moción presentada por el Concejala Telleria de la ampliación de la media calzada sobre las diferentes calles que él mencionó.-----

PRESIDENTE: Cuarto Intermedio.-----

PRESIDENTE: Se reanuda la Sesión. Vamos a darle la palabra a un

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

representante de las Comisiones de Fomento que quieren decir unas palabras.---
BLANCA DIAZ: Buenos días a todos, a los Concejales de todos los Bloques presentes, a mis compañeros de Comisiones de Fomento. En primer lugar, agradecer la buena predisposición que han tenido todos los Concejales, todos, de todos los Bloques, -aún los que se abstuvieron-, agradecerles la atención y habernos atendido, haber querido mediar entre nosotros y la Comisión del 7 de Marzo. No pudimos lograr nuestro objetivo pero igual nos sentimos fortalecidos porque como dice una frase "lo que no mata nos fortalece". Nosotros igual vamos a seguir trabajando, vamos a seguir trabajando con la gente de nuestro barrio a quienes representamos, y seguramente en los años venideros o muy pronto, porqué no, vamos a tener una noche solidaria que la vamos a realizar como ya nos han ofrecido muchos Concejales, de hacer un evento solidario para los barrios. Nos vamos a poner a trabajar, porque nosotros a lo que no le tenemos miedo es al trabajo, y nosotros no trabajamos bajo ningún precio, nosotros trabajamos gratuitamente. Así que, muchísimas gracias a todos, y vamos a seguir y vamos a disfrutar, porque no, de la Fiesta del 7 de Marzo.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Carlos Isidori.-----

ISIDORI: Gracias señor Presidente. Simplemente, para manifestarles a la señora que estaba recién en el estrado, realmente no tiene nada que agradecer y quédese tranquila señora que estoy convencido en lo que estoy diciendo, el pueblo de Carmen de Patagones, todo el Partido de Patagones es solidario. Le cortaron, vuelvo a reiterar, le han cortado al pueblo la ocasión de poder colaborar con los chicos, pero ustedes no se lo pueden cortar. Así que sigan adelante y van a tener el apoyo por lo menos de este Concejal y creo que de todo el Honorable Cuerpo. Gracias.-----

PRESIDENTE: Vamos a pasar a la moción concreta de que exista en la Ordenanza un noche al valor del 50% del valor de la entrada, como noche popular del pueblo de Patagones, para incluirla dentro del sistema de Ordenanza. Tiene la palabra el Concejal Iván Ponce.-----

PONCE: Gracias señor Presidente. Entendiendo un poco, una de las propuestas del Concejal Marino, entendería que respecto del Despacho de Comisión en el artículo 1º, donde se modifica precisamente el mismo artículo de la Ordenanza 01/05, debería ser la lectura siguiente: A partir de entre las calles Dr. Baraja, Piedrabuena, Bynon y Suipacha, durante las nueve jornadas en que se desarrolla la Fiesta Provincial y Regional Patagónica del 7 de marzo, teniendo una de estas jornadas un valor del 50% para el ingreso al predio de la plaza como parte de la contra prestación a la cesión antes dicha. Esta sería la redacción que entendiendo lo que manifestaba el Concejal Marino, por lo menos, con respecto a la postura del 50% del valor de la entrada al predio, que debería quedar redactado en el Despacho de Comisión. Nada más señor Presidente.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Concejal Marino.-----

MARINO: Gracias señor Presidente. Y con respecto al seguro, considero que debe crearse también un artículo donde quede expresado que el mismo porcentaje que se le aumente al precio de la entrada para esta edición, sea el porcentaje aplicable sobre el monto del seguro de la plaza que son actualmente de \$500.000.-----

PRESIDENTE: El monto de la cobertura.-----

MARINO: Exacto.-----

PRESIDENTE: Cuarto Intermedio.-----

PRESIDENTE: Se reanuda la Sesión. Tiene la palabra el Concejal Ivan Ponce.-----

PONCE: Gracias señor Presidente. Simplemente, de acuerdo a lo que se ha

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



acordado en el Cuarto Intermedio, para proceder al retiro de la moción del entendimiento que tenía sobre la modificación del artículo 1º con respecto al ingreso al predio de la plaza Basilio Villarino con un valor del 50% en una de las noches. Retiro la moción de redacción, precisamente del artículo, y sí, vamos a proponer que esta moción vaya incluida como un artículo aparte en este sentido. Y entendiendo, lo que decía el Concejal Telleria, además de ceder los espacios públicos sobre las calles mencionadas, como decía él, incluir en la redacción de la cesión de estas calles, también el permiso de ocupación de media calzada sobre las mismas. Nada más señor Presidente.-----

PRESIDENTE: Se pone a consideración de este Honorable Cuerpo. Aprobado por mayoría, con una abstención. Tiene la palabra la Concejal Carmen del Valle Amico.-----

AMICO: Gracias señor Presidente. Para solicitarle que ponga a consideración la moción presentada por el porcentaje que se paga del seguro.-----

PRESIDENTE: La moción concreta es, el aumento del valor de la cobertura del seguro en un 33%, que es el aumento de la entrada para este año. Tiene la palabra el Concejal Marino.-----

MARINO: Gracias señor Presidente. Para que quede bien específico, que debe ser el porcentaje de aumento que tenga el valor de la entrada para esta edición 2008, sea el mismo aplicable a el capital de seguro para la mencionada fiesta que por Ordenanza fue aprobado en \$500.000 para el 2007.-----

PRESIDENTE: Cuarto Intermedio.-----

PRESIDENTE: Se reanuda la Sesión. Procedemos a la votación para la moción con respecto al seguro. Aprobado por mayoría, con una abstención. Tiene la palabra la Concejal Amico.-----

AMICO: Gracias señor Presidente. Una vez que Secretaría ordene el texto y quede un solo texto ordenado, le voy a mocionar se anexe a este expediente que estamos tratando que es el 236HCD/04 se anexas los expedientes 4084-210HCD/07; 4084-184HCD/06; expediente 4084-26HCD/06; 4084-27HCD/06 y 4084-01HCD/07, a los fines de que queden todos anexados porque se tratan todos de un mismo tema. Gracias señor Presidente.-----

PRESIDENTE: Se pone a consideración. Aprobado por Mayoría con una abstención. Cuarto intermedio.-----

PRESIDENTE: Se reanuda la Sesión. Tiene la palabra el Concejal Iván Ponce.-----

PONCE: Gracias señor Presidente. Con respecto a los expedientes que había solicitado la Concejal Amico que se anexas, restaría anexar uno que fue iniciado precisamente por las Comisiones de Fomento y en función de una de las grandes discusiones que hubo sobre la noche solidaria que es el Expediente 4084-229HCD/07.-----

PRESIDENTE: Se pone a consideración. Aprobado por mayoría, con una abstención. Tiene la palabra la Concejal Amico.-----

AMICO: Gracias señor Presidente. Le voy a solicitar ponga a consideración el Despacho de Comisión con la modificación de la Ordenanza.-----

PRESIDENTE: Se pone a consideración de este Honorable Cuerpo. Aprobado por mayoría, con una abstención. Tiene la palabra el Concejal Ricardo Marino.-----

MARINO: Gracias señor Presidente. Voy a extraer de los señores Concejales unos minutos, porque hemos conversado este tema ya con el señor Intendente, con los Concejales. Se trata de una decisión política de parte de un ex-Ministro de la Provincia de Buenos Aires quien decretó una Resolución donde reduce el subsidio energético para el Partido de Patagones, cuestión que nos preocupa

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



profundamente, porque realmente nos ha tomado por sorpresa esta decisión por entender que las autoridades del Gobierno Municipal, ex-senador, Concejales, Vecinos, Instituciones Intermedias, lucharon incansablemente para poder lograr que el Partido de Patagones pertenezca a la Patagonia Argentina. Y no podemos permitir este tipo de medidas que atentan contra los beneficios que otorga la Patagonia Argentina a sus vecinos, a sus habitantes. Por lo cual voy a solicitar a este Honorable Cuerpo se me permita en forma in-vocce la redacción con la colaboración de todos ustedes, de un Proyecto de Resolución que solicite la derogación de este Decreto o Resolución que reduce el descuento, el beneficio que teníamos con respecto al servicio energético. Digo que no debemos permitir esto más allá de las gestiones que está haciendo nuestro Intendente de lograr se revea esta situación, porque si dejamos pasar por alto, mañana va a ser el gas, luego el 20% que cobran los jubilados, lo que cobran los trabajadores por zona, y sería muy triste para nosotros tener esas sorpresas. Así que, la idea en sí, si la comparten los señores Concejales, un texto de la redacción de esta Resolución es pedir la derogación de esta Resolución o Decreto, no tengo el número pero sí he tomado conocimiento de que esto ya existe y que sería aplicable en el transcurso de este año, pedir la derogación y que devuelvan nuestros beneficios del 50% como ocurre hasta el momento.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Amico.-----

AMICO: Gracias señor Presidente. Yo me voy a permitir solicitarle la autorización al señor Concejal Ricardo Marino, en virtud de que su Proyecto fue presentado por Presidencia que se pueda traer a este Honorable Cuerpo sin que sea un proyecto in-vocce a los fines de que seamos ordenados con lo que de alguna manera hay algunos de los Concejales hemos votado, a los fines de que podamos poner en consideración la votación de Proyecto que el señor Concejal recién expresaba, en virtud de que la Presidencia lo tiene ingresado y lo podamos poner en consideración como un proyecto ya ingresado que se trae al Recinto a través del Artículo 80°. Gracias señor Presidente.-----

PRESIDENTE: Se pone a consideración. Cuarto Intermedio.-----

PRESIDENTE: Se reanuda la Sesión. Tiene la palabra el Concejal Marino.-----

MARINO: Gracias señor Presidente. Mi actitud fue fundada con respecto a lo que había ocurrido en una reunión entre los señores Concejales del P.J. y del Frente para la Victoria con el señor Intendente, sobre este tema. Y desconocía, que la Presidencia no había hecho la redacción y me pareció oportuna esta Sesión, debido a la premura que debe tener y la agilidad que tiene que tener este tema de apoyar las gestiones que está haciendo el Intendente y pedir la derogación. Yo no quise obviar los Decretos; si bien, no estoy de acuerdo con los famosos Decretos, pero no quise obviar eso, sino de alguna manera, quería dejar presente esta inquietud porque ha sido muy caro a todos los vecinos de Patagones tener estos beneficios, y no podemos permitir que un Ministro que se va, se dé el lujo de firmar una Resolución y dejarnos sin ciertos beneficios. Así que, gustosamente que se dé lectura al Proyecto o pasar a un Cuarto Intermedio, pedir el Artículo 49°, la intención de este Concejal es que hoy se trate y se apruebe. Es moción concreta.-

PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Amico.-----

AMICO: Gracias señor Presidente. Creo, que no habíamos entendido, la verdad que no sabía que iba a presentar justamente hoy, porque sabía que Presidencia estaba también trabajando sobre eso y me parece bárbaro que pudiéramos compartir. El señor Concejal que es el que había expresado en la reunión que iba a armar el Proyecto, hoy lo está presentando, así que si a usted le parece bien

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

señor Presidente lo votamos y seguimos adelante, como usted lo decida.-----
PRESIDENTE: Cuarto Intermedio.-----
PRESIDENTE: Se reanuda la Sesión. Se pone a consideración el Proyecto por el cual se pide que se derogue la Ley del beneficio del 50% en el programa energético del Partido de Patagones. Tiene la palabra el Concejal Marino.-----
MARINO: Interpreté mal señor Presidente. Que se derogue la Ley “no”, que se derogue la Resolución que se acceda a los derechos del 50%. En base a esos fundamentos nosotros estaríamos dispuestos aprobar el Proyecto de Resolución.-
PRESIDENTE: Se pone a consideración. Aprobado por unanimidad. Voy a pedir a los Concejales que arríen el Pabellón Nacional y el de la Provincia de Buenos Aires; Rosemberg, Telleria e Isidori. Siendo las 15:25 horas de la tarde, damos por finalizada la Primera Sesión Extraordinaria convocada para el día de la fecha.-

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones